DECRETO ALCALDICIO

APRUEBASE CANCELACIÓN ESTADO DE PAGO N°02.
OBRA QUE INDICA
REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 164 de fecha 20.01.2026, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la ejecución del **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA"**. Se adjuntan Bases administrativas Generales y Especiales, Términos Técnicos de Referencia Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. A su vez, Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Director Secpla, y el Sr. Franco Faundez Solís, Arquitecto, DOM, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 10.04.2026, mediante el cual autoriza aumento plazo de adjudicación de la Licitación Pública "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**" ID: 3656-39-LP26 para el día **jueves 30.04.2026** ya que la comisión evaluadora requiere de mayor análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, además, que por ser un monto superior a 500 UTM la adjudicación debe pasar por el Concejo Municipal programada para el día 16.04.2026.

El Decreto Alcaldicio N°1036 de fecha 23.04.2026 que adjudica la Licitación Publica ID: 3656-39-LP26 denominada "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**.", al Oferente **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted] por un monto total de **$ 180.880.446 IVA incluido,** con un plazo de ejecución de **150 días corridos**. Designa Inspector Técnico de la obra al **Sr. Victor Martínez González, Constructor Civil, DOM.** Solicita Suscripción de Contrato entre el oferente **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted] y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1069 de fecha 28.04.2026, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1036 de fecha 23.04.2026 que sugiere adjudicar la Licitación Publica ID: 3656-39-LP26 denominada "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**." debido a error involuntario de digitación.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/8IxzAYH86ap0jxa
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Decreto Alcaldicio N° 1168 de fecha 12.05.2026, mediante el cual aprueba Contrato de fecha 08.05.2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el Oferente**,** EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ**,** Rut: [redacted] por un monto total de **$189.880.446 IVA incluido,** con un plazo de ejecución de **150 días corridos**, correspondiente a la Licitación Publica ID:3656-39-LP26, denominada : "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES".** Se autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se imputa el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES".

El Decreto Alcaldicio N° 1501 de fecha 01.06.2026, mediante el cual aprueba acta de entrega de terreno de fecha 25.05.2026, correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:**[redacted]la fecha de los trabajos serán a contar del martes 26.05.2026 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 22.10.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 07.08.2026, mediante el cual aprueba el Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 30.770.990 (treinta millones setecientos setenta mil novecientos noventa pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.077.099, resultando un monto líquido a cancelar de $ 27.693.891 (veintisiete millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted]**.** Se imputa el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES"

El Memo N° 449, de fecha 05.10.2026, de DOM, mediante el cual remite el estado de pago N°02 de la obra denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26, Adjudicado al Sr. EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut: [redacted] equivalente a un total de $ 37.120.711 (treinta y siete millones ciento veinte mil setecientos once pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.712.071, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.408.640 (treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 35,75%.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal año 2026.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Estado de pago N°02 equivalente a un total de $ 37.120.711 (treinta y siete millones ciento veinte mil setecientos once pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.712.071, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.408.640 (treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted]

IMPUTESE el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Secpla
Finanza
Dir. Obras Municipales

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/8IxzAYH86ap0jxa
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 449

LUNES 5 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Lo que indica.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A través del presente, y en relación al proyecto **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-39-LP26.** Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, RUT** [redacted] tengo a bien en remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°02 equivalente a un total de $ 37.120.711 (treinta y siete millones ciento veinte mil setecientos once pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.712.071, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.408.640 (treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 35,75%.

Se adjuntan los siguientes antecedentes.

- Carta del contratista, solicitando cancelación.
- Nómina de trabajadores que prestaron servicio en obra.
- Carátula Estado de Pago.
- Estado de avance por ítem y porcentaje.
- Informe de intervenciones realizadas en el periodo de duración del contrato.
- Factura N° 7155 de fecha 28 de Septiembre del 2026, por un monto de $33.408.640 IVA incluido.
- Certificado de materialidad según requerimiento de ITO.
- Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 2000/2026/19749462 y 2000/2026/19957818.
- Certificado de pagos de cotizaciones Previsionales, periodos julio y agosto del 2026.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales de los periodos julio y agosto del 2026.
- Registro Fotográfico con avance de la obra.
- MEMO ITO N°446 de fecha 02 de Octubre del 2026.

Saluda atentamente.

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA
BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/n9gD4a8b9dWOqw9
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

29/09/2026
→ VICTOR ;

Quinta de Tilcoco, 25 de Septiembre de 2026.

REF.: INGRESO ESTADO DE PAGO N°2, DE PROYECTO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 28/09/2026
Folio: 127
Línea: 719
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ESTIMADO
VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
ITO MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Mediante la presente, tengo el agrado de saludarle y a la vez ingresar Estado de Avance y del Estado de Pago N°2, con todos los anexos requeridos, correspondiente a la obra: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA para su revisión y aprobación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su disposición, le saluda atentamente,

EDUARDO A. NÚÑEZ JEREZ
Rut: 10.458.033-7
Cel: 968445224

EDUARDO NÚÑEZ JEREZ
Contratista

NUÑEZ JEREZ EDUARDO, R.U.T. 10,438,993-7
PERSONAL TRABAJANDO EN REQUINOA
JULIO

RUT	DV	1er Apellido	2do Apellido	Nombres	Fecha Contrato	Cargo
[redacted]		CARRASCO	FARIAS	JAVIER GUSTAVO	01/06/2026	JEFE DE OBRA
		CLAVIJO	JERIA	CARLOS ANTONIO	01/06/2026	MAESTRO
		SANZANA	CHAIPUL	HECTOR LUIS	01/06/2026	AYUDANTE
		OGAZ	CORDOVA	MANUEL ENRIQUE	01/06/2026	AYUDANTE

NUÑEZ JEREZ EDUARDO, R.U.T. 10,438,993-7
PERSONAL TRABAJANDO EN REQUINOA
AGOSTO

RUT	DV	1er Apellido	2do Apellido	Nombres	Fecha Contrato	Cargo
[redacted]		CARRASCO	FARIAS	JAVIER GUSTAVO	01/06/2026	JEFE DE OBRA
		CLAVIJO	JERIA	CARLOS ANTONIO	01/06/2026	MAESTRO
		SANZANA	CHAIPUL	HECTOR LUIS	01/06/2026	AYUDANTE

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

CARATULA ESTADO DE PAGO

ESTADO DE PAGO	N2
FECHA	25/09/2026
MONTO	**$ 37,120,711**
AVANCE FINANCIERO	35.75%
AVANCE FISICO	40%

NOMBRE PROYECTO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUÍNOA

CODIGO IDI (BIP): 40061508

ID LICITACIÓN: 3656-39-LP26

CONTRATISTA: EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ

DECRETO ADJUDICACION: N° 1036 FECHA 23/04/2026

FECHA INICIO DE OBRA: 26/05/2026 PLAZO 150 DIAS CORRIDOS

MODIFICACION DE PLAZO DECRETO N° _____ DE _____ AUMENTO _____

FECHA TERMINO DE OBRA: 22 de Octubre de 2026

MONTO CONTRATO INICIAL (IVA INCLUIDO) _____

MODIFICACION MONTO DECRETO N° _____ DE _____ AUMENTO _____

MONTO TOTAL CONTRATO (IVA INCLUIDO) **$ 189,880,446**

MONTO TOTAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS HASTA LA FECHA INCLUIDO EL PRESENTE ESTADO DE PAGO	$	67,891,701
VALOR PRESENTE ESTADO DE PAGO IVA INCLUIDO	**$**	**37,120,711**
RETENCIONES	$	3,712,071
MULTAS ESTADO DE PAGO		
LIQUIDO A PAGAR	**$**	**33,408,640**

RESUMEN E.P.

N° ESTADO DE PAGO	*MONTO*	*MULTAS*	*RETENCIONES*	*$*
1	*$ 30,770,990*		*$ 3,077,099*	*$ 27,693,891*
2	*$ 37,120,711*		*$ 3,712,071*	*$ 33,408,640*
TOTAL	***$ 67,891,701***		***$ 6,789,170***	***$ 61,102,531***

FIRMA Y NOMBRE CONTRATISTA

FIRMA , NOMBRE Y TIMBRE INSPECTOR TECNICO DE OBRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FORMATO N°3
PRESUPUESTO DETALLADO POR PARTIDA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
CUBICACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIAL	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA.
UBICACIÓN:	VILLA LOS CRISTALES
COMUNA:	REQUINOA

1.0 INSTALACIÓN DE FAENAS Y TRABAJOS PREVIOS

		TOTAL MODULO		$		21.757.760	1° ESTADO DE PAGO			2° ESTADO DE PAGO			ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO		TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida
1.1	OBRAS PROVISIONALES						$		16.201.380	$		707.400	$		16.908.780
1.1.1	Construcciones provisionales														
1.1.1.1	Provisión en instalación de bodega	uni	1,00	$ 950.000	$	950.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
1.1.1.2	Provisión en instalación de baños químicos y lavatorios	uni	1,00	$ 180.000	$	180.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
1.1.2	Provision e instalacion de cierros provisorios	ml	95,00	$ 21.000	$	1.995.000	70,00	74%	$ 1.470.000	0,00	0%	$ -	70,00	74%	$ 1.470.000
1.1.3	Letrero de Obras	uni	1,00	$ 380.000	$	380.000	1,00	100%	$ 380.000		0%	$ -	1,00	100%	$ 380.000
1.2	OBRAS PRELIMINARES														
1.2.1	Trazado y Niveles	ml	1492,00	$ 1.200	$	1.790.400	746,00	50%	$ 895.200	150,00	10%	$ 180.000	896,00	60%	$ 1.075.200
1.2.2	Rotura de pavimento	m2	650,00	$ 3.000	$	1.950.000	650,00	100%	$ 1.950.000		0%	$ -	650,00	100%	$ 1.950.000
1.2.3	Retiro y traslado cierro existente	ml	90,00	$ 4.000	$	360.000	90,00	100%	$ 360.000		0%	$ -	90,00	100%	$ 360.000
1.2.4	Retiro y traslado elementos existentes														
1.2.4.1	Retiro y traslado aros de fútbol	uni	2,00	$ 80.000	$	160.000	2,00	100%	$ 160.000		0%	$ -	2,00	100%	$ 160.000
1.2.4.2	Retiro y traslado aros básquetbol	uni	2,00	$ 80.000	$	160.000	2,00	100%	$ 160.000		0%	$ -	2,00	100%	$ 160.000
1.2.4.3	Retiro y traslado parantes para malla de vóleibol	uni	2,00	$ 70.000	$	140.000	2,00	100%	$ 140.000		0%	$ -	2,00	100%	$ 140.000
1.2.4.4	Retiro y traslado galerías existentes	uni	4,00	$ 75.000	$	300.000	4,00	100%	$ 300.000		0%	$ -	4,00	100%	$ 300.000
1.2.4.5	Retiro y traslado fundaciones de las galerías	uni	64,00	$ 70.000	$	4.480.000	64,00	100%	$ 4.480.000		0%	$ -	64,00	100%	$ 4.480.000
1.2.4.6	Retiro y traslado de postes y focos existentes	uni	4,00	$ 90.000	$	360.000	4,00	100%	$ 360.000		0%	$ -	4,00	100%	$ 360.000
1.2.4.7	Retiro y traslado de juegos infantiles	uni	1,00	$ 80.000	$	80.000	1,00	100%	$ 80.000		0%	$ -	1,00	100%	$ 80.000
1.2.4.8	Retiro y traslado de máquinas existentres	uni	2,00	$ 350.000	$	700.000	2,00	100%	$ 700.000		0%	$ -	2,00	100%	$ 700.000
1.2.4.9	Retiro y traslado de mobiliario existente	uni	14,00	$ 80.000	$	1.120.000	14,00	100%	$ 1.120.000		0%	$ -	14,00	100%	$ 1.120.000
1.2.5	Retiro y traslado elementos área verde														
1.2.5.1	Retiro y traslado arbustos y plantas	uni	8,00	$ 80.000	$	640.000	8,00	100%	$ 640.000		0%	$ -	8,00	100%	$ 640.000
1.2.6	Escarpe y emparejamiento de terreno	m3	684,00	$ 8.790	$	6.012.360	342,00	50%	$ 3.006.180	60,00	9%	$ 527.400	402,00	59%	$ 3.533.580

2.0 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA

		TOTAL MODULO		$		48.280.942									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO		TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida
2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA						$		3.207.000	$		23.824.700	$		27.031.700
2.1.1	Excavación y movimiento de tierra multicancha	m3	183,00	$ 8.200	$	1.500.600	183,00	100%	$ 1.500.600		0%	$ -	183,00	100%	$ 1.500.600
2.1.2	Subrasante (Sub-base)	m3	61,00	$ 20.000	$	1.220.000	61,00	100%	$ 1.220.000		0%	$ -	61,00	100%	$ 1.220.000
2.1.3	Base Estabilizada	m3	61,00	$ 18.000	$	1.098.000	0,00	0%	$ -	61,00	100%	$ 1.098.000	61,00	100%	$ 1.098.000
2.1.4	Geotextil e= 2 mm	m2	641,00	$ 3.700	$	2.371.700	0,00	0%	$ -	641,00	100%	$ 2.371.700	641,00	100%	$ 2.371.700
2.1.5	Radiar Hormigón G25+Malla ACMA C-139	m2	610,00	$ 30.000	$	18.300.000	0,00	0%	$ -	610,00	100%	$ 18.300.000	610,00	100%	$ 18.300.000
2.1.6	Provisión e instalación de solera TIPO A	ml	102,00	$ 7.500	$	765.000	0,00	0%	$ -	102,00	100%	$ 765.000	102,00	100%	$ 765.000
2.1.7	Pulido mecánico con helicoptero	m2	610,00	$ 2.000	$	1.220.000	0,00	0%	$ -	610,00	100%	$ 1.220.000	610,00	100%	$ 1.220.000
2.1.8	Corte de pavimento	uni	1,00	$ 70.000	$	70.000	0,00	0%	$ -	1,00	100%	$ 70.000	1,00	100%	$ 70.000
2.2	CIERRE PERIMETRAL: MALLA TIPO BIZCOCHO														
2.2.1	Cimientos G25 fundaciones	m3	10,00	$ 60.000	$	600.000	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.2.2	Perfil Tubular 2" x 3mm	kg	2.655	$ 1.500	$	3.982.500	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.2.3	Malla Galvanizada Tipo Bizcocho	m2	510,00	$ 9.000	$	4.590.000	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.2.4	Portón y quincallería malla bizcocho	uni	1,00	$ 69.500	$	69.500	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.3	CIERRE PERIMETRAL:MALLA URBANA ACMA														
2.3.1	Cimientos para postes malla ACMA	m3	2,70	$ 60.000	$	162.000	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.3.2	postes de acero Galvanizado de 75x75x2mm 3 m	kg	397	$ 2.500	$	992.500	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.3.3	Malla ACMAFOR 2,50m/2,40	m2	115	$ 31.500	$	3.622.500	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.3.4	Portón y quincallería malla ACMA	uni	1,00	$ 45.000	$	45.000	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.3.5	Puerta y quincallería malla ACMA	uni	1,00	$ 45.000	$	45.000	0	0%	$ -		0%	$ -	0	0%	$ -
2.4	PINTURAS														
2.4.1	Pintura Pavimento y Demarcación Multicancha	m2	610,00	$ 6.000	$	3.660.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
2.5	ILUMINACIÓN MULTICANCHA														
2.5.1	Empalme Electrico	uni	1,00	$ 800.000	$	800.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
2.5.2	Instalación TDA	uni	1,00	$ 700.242	$	700.242	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
2.5.3	Canalización eléctrica subterranea	ml	60,80	$ 8.000	$	486.400	60,80	100%	$ 486.400		0%	$ -	60,80	100%	$ 486.400
2.5.4	Poste Conico galvanizado, h= 8 mts	uni	4,00	$ 350.000	$	1.400.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
2.5.5	Equipos de iluminación 200 Whatts	uni	8,00	$ 70.000	$	560.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -

3.0 OBRAS DE PAVIMENTOS

		TOTAL MODULO		$		31.817.430									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO		TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida
3.1	PAVIMENTOS PEATONALES-GAUCHO IN SITU						$		-	$		423.000,00	$		423.000,00
3.1.1	Excavación y movimiento de tierra	m3	23,10	$ 8.000	$	184.800	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -

3.1.2	Base Estabilizada	m3	9,50	$ 19.000	$ 180.500	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.1.3	Radier Hormigón G25	m2	135,90	$ 40.000	$ 5.436.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.1.4	Pavimentos de caucho	m2	135,90	$ 17.500	$ 2.378.250	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.2	**PAVIMENTOS PEATONALES-HORMIGÓN**															
3.2.1	Excavación y movimiento de tierra	m3	36,00	$ 8.000	$ 288.000	0,00	0%	$ -	36,00	100%	$ 288.000	36,00	100%	$ 288.000		
3.2.2	Base Estabilizada	m3	18,00	$ 15.000	$ 270.000	0,00	0%	$ -	9,00	50%	$ 135.000	9,00	50%	$ 135.000		
3.2.3	Radier Hormigón G25	m2	257,00	$ 40.000	$ 10.280.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.2.4	Pintura Pavimento exterior	m2	162,00	$ 7.490	$ 1.213.380	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.3	**PAVIMENTOS PEATONALES-PASTELÓN HEXAGONAL**															
3.3.1	Excavación y movimiento de tierra	m3	20,60	$ 8.000	$ 164.800	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.3.2	Base Estabilizada	m3	10,30	$ 20.000	$ 206.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.3.3	Pastalón hexagonal	m2	147,00	$ 8.500	$ 1.249.500	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.3.4	Rellenos radier Hormigón G25	m2	71,00	$ 25.000	$ 1.775.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.4	**PAVIMENTOS PEATONALES-MAICILLO**															
3.4.1	Excavación y movimiento de tierra	m3	32,50	$ 8.000	$ 260.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.4.2	Base Estabilizada	m3	19,00	$ 19.000	$ 361.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.4.3	Maicillo compactado	m2	316,20	$ 11.000	$ 3.478.200	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
3.5	**PAVIMENTOS PEATONALES-GRAVILLA**															
3.5.1	Gravilla e=0,05 metros (herbicida y humectante)	m2	372,00	$ 11.000	$ 4.092.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		

4.0	OBRAS DE EJECUCIÓN DE SOLERAS															
		TOTAL MODULO		$	2.001.058	$	-		$	-		$	-			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida		
4.1	Provisión e instalación Solerilla TIPO C, canto redondeado	ml	522,50	$ 767	$ 400.758	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
4.2	Provisión e instalación Solerilla metálica	ml	246,20	$ 6.500	$ 1.600.300	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		

5.0	OBRAS DE EJECUCIÓN DE PAISAJISMO															
		TOTAL MODULO		$	5.045.530	$	-		$	-		$	-			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida		
5.1	Preparación de terreno para Paisajismo	m2	418,70	$ 1.900	$ 795.530	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.2	Provisión e instalación Doquilla	uni	297,00	$ 2.000	$ 594.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.3	Provisión e instalación Doca	uni	291,00	$ 3.000	$ 873.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.4	Provisión e instalación Crespon	uni	6,00	$ 14.000	$ 84.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.5	Provisión e instalación Calle-Calle	uni	26,00	$ 8.000	$ 208.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.6	Provisión e instalación Lavanda Allard	uni	44,00	$ 4.000	$ 176.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.7	Provisión e instalación Pennisetum Rojo; h=0,60 metros.	uni	27,00	$ 5.000	$ 135.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.8	Provisión e instalación Helicrisum	uni	45,00	$ 20.000	$ 900.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.9	Provisión e instalación Gerbera Bonariensis	uni	31,00	$ 20.000	$ 620.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.10	Provisión e instalación Santolina	uni	29,00	$ 3.000	$ 87.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.11	Provisión e instalación Silpa	uni	56,00	$ 3.000	$ 168.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.12	Provisión e instalación Armeria Maritima Rosada	uni	44,00	$ 3.000	$ 132.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.13	Provisión e instalación Agapanto	uni	44,00	$ 3.000	$ 132.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.14	Provisión e instalación Tulbaghia	uni	19,00	$ 3.000	$ 57.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
5.15	Provisión e instalación Gaura Blanca	uni	28,00	$ 3.000	$ 84.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		

6.0	OBRAS DE EJECUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO; JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS															
		TOTAL MODULO		$	8.340.000	$	-		$	-		$	-			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida		
6.1	Provisión e instalación Escaño Alamo Inclusivo HECM002	uni	12,00	$ 150.000	$ 1.800.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.2	Provisión e instalación Basurero Roble recip. Inox. Pulido Gris HBSA001	uni	4,00	$ 120.000	$ 480.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.3	Provisión e instalación juego infantil balancín metálico triple B-205	uni	1,00	$ 650.000	$ 650.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.4	Provisión e instalación Máquina Pectorals CF-3011	uni	1,00	$ 450.000	$ 450.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.5	Provisión e instalación Máquina Twister CF-3006	uni	1,00	$ 520.000	$ 520.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.6	Provisión e instalación Máquina Handle Boat CF-3010	uni	1,00	$ 500.000	$ 500.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.7	Provisión e instalación Máquina Sky Steeper Double Plane Motion CF-3016	uni	1,00	$ 470.000	$ 470.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.8	Provisión e instalación Máquina inclusiva Shoulders & Arms CF-3021	uni	1,00	$ 470.000	$ 470.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.9	Provisión e instalación Juego Modular, plástico reciclado fondo verde SM-22	uni	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
6.10	Provisión e instalación Girador inclusivo CP-14	uni	1,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		

7.0	OBRAS DE ILUMINACIÓN.															
		TOTAL MODULO		$	9.758.000	$	1.278.000		$	-		$	1.278.000			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida		
7.1	Empalme Electrico	uni	1,00	$ 800.000	$ 800.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
7.2	Instalación TDA	uni	1,00	$ 650.000	$ 650.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
7.3	Canalización electrica subterranea (incluye camaras).	ml	213,00	$ 6.000	$ 1.278.000	213,00	100%	$ 1.278.000		0%	$ -	213,00	100%	$ 1.278.000		
7.4	Poste Conico galvanizado; h= 5 mts.	uni	19,00	$ 300.000	$ 5.700.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
7.5	Equipos LED PAGODA 60 W	uni	19,00	$ 70.000	$ 1.330.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		

8.0	OBRAS COMPLEMENTARIAS															
		TOTAL MODULO		$	670.000	$	-		$	-		$	-			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida	CANT	% AVANCE	Total a pago / partida		
8.1	**EQUIPAMIENTO MULTICANCHA**															
8.1.1	Multiarco	uni	2,00	$ 100.000	$ 200.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -		
8.1.2	Parantes Voleibol con malla	uni	2,00	$ 75.000	$ 150.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -		
8.2	**OTROS**															

8.2.1	Reubicación de MAP	uni	1,00	$	150.000	$	150.000	0,00	0%	$ -		0%	$ -	0,00	0%	$ -
8.2.2	Placa Conmemorativa	uni	1,00	$	70.000	$	70.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -
8.2.3	Servicios aseo general, limpieza y entrega de la Obra	uni	1,00	$	100.000	$	100.000	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -	0,00	0%	$ -

SUBTOTAL MODULOS			**$**	**127.650.720**	**$**	20.686.380	**$**	24.955.100	**$**	45.641.480
GASTOS GENERALES	15,00	%	$	19.147.608		$	3.102.957		$	3.743.265		$	6.846.222
UTILIDADES	10,00	%	$	12.765.072		$	2.068.638		$	2.495.510		$	4.564.148
SUBTOTAL (Subtotal Modulos + GG y Utilidades)			**$**	**159.563.399**	**$**	25.857.975	**$**	31.193.875	**$**	57.051.850
IVA	19,00	%	$	30.317.046		$	4.913.015		$	5.926.836		$	10.839.852
TOTAL PROPUESTO			**$**	**189.880.446**	**$**	30.770.990	**$**	37.120.711	**$**	67.891.702

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL ITO MUNICIPAL

FIRMA DEL ITO DOM

FECHA: 25 De Septiembre del 2026



EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ
Giro: FERRETERIA CONST. VIVIENDAS Y EDIFICIOS
ARGOMEDO 1950- QUINTA DE TILCOCO
eMail : OFICINAVERDEJO@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.438.993- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº7155

S.I.I. - RANCAGUA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.: 69.081.300- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 121
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 28 de Septiembre del 2026

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Estado de Pago N 2 Mejoramiento multicancha y áreas verdes sector, Villa Los Cristales, Requinoa	1 uni	28.074.487,39			28.074.487

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	28.074.487
I.V.A. 19%	$	5.334.153
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	33.408.640

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ
Giro: FERRETERIA CONST. VIVIENDAS Y EDIFICIOS
ARGOMEDO 1950- QUINTA DE TILCOCO
eMail : OFICINAVERDEJO@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.438.993- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº7155

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 28 de Septiembre del 2026

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.: 69.081.300- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 121
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Estado de Pago N 2 Mejoramiento multicancha y áreas verdes sector, Villa Los Cristales, Requinoa	1 uni	28.074.487,39			28.074.487

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	28.074.487
I.V.A. 19%	$	5.334.153
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	33.408.640

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

BITÁCORA ESTADO DE PAGO 2

OBRA: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA.

FECHA	PARTIDA EJECUTADAS
SEMANA 9 20/07-24/07	• **Subrasante (Sub-base)** : Suministro, colocación y compactación de material estabilizado para conformar la sub-base estructural de acuerdo con las especificaciones del proyecto.
SEMANA 10 27/07-31/07	• **Provisión e instalación de solerilla Tipo C, canto redondeado:** Suministro e instalación de solerillas prefabricadas de hormigón Tipo C, con canto redondeado, considerando preparación de la base, alineación, nivelación, asentamiento y correcta ejecución de las juntas, dejando los elementos firmemente instalados y con una terminación uniforme.
SEMANA 11 03/08-07/08	• **Base estabilizada (zona de acceso peatonal)** Suministro, colocación, humectación, nivelación y compactación de material estabilizado, conformando una base firme y uniforme para la ejecución del pavimento.
SEMANA 12 10/08-14/08	• **Base estabilizada (zona multicancha)** Suministro, colocación, humectación, nivelación y compactación de material estabilizado, conformando una base firme y uniforme para la ejecución del pavimento. • **Geotextil e=2 mm** Provisión e instalación de geotextil de 2 mm de espesor, dispuesto sobre la superficie preparada, con traslapos y fijación adecuados, para separar materiales y mejorar la estabilidad del terreno.
SEMANA 13 17/08-21/08	• **Radier hormigón G25 + Malla ACMA C-139** Ejecución de radier de hormigón G25, incluyendo suministro, colocación, nivelación y compactación del hormigón, con incorporación de malla electrosoldada ACMA C-139 como refuerzo. • **Pulido mecánico con helicóptero** Terminación superficial del hormigón mediante equipo mecánico tipo helicóptero, logrando una superficie uniforme, lisa y adecuadamente compactada, de acuerdo con las condiciones requeridas para el pavimento. • **Corte de pavimento:** Ejecución de cortes controlados sobre el pavimento existente mediante equipo adecuado, delimitando el área de intervención y obteniendo bordes regulares para facilitar su posterior demolición, retiro o reposición. • **Radier Hormigón G25 – Pavimento peatonal:** Ejecución de radier de hormigón G25 para pavimento peatonal, considerando suministro, colocación, nivelación, compactación y terminación superficial del hormigón, de acuerdo con las dimensiones, pendientes y niveles establecidos en proyecto.

LABORATORIO ATYLAB Control de Calidad

INFORME DE ENSAYO OFICIAL Nº 102353/26

I.O.C.T SEGÚN RESOLUCION MINVU Nº 475 DEL 22.02.2021

CORRELATIVO Nº 1
CARACTERIZACION DE LOS MATERIALES

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION
INN - CHILE
Acreditaciones LE 565 - LE566 - LE567 - LE568

RC/MS/18-15 : 12.02.2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nº de Oti	:	27742			
Obra	(c)	Mejoramiento Multicancha y Área Verde Sector Villa Los Cristales			
Ubicación de la obra	(c)	Villa Los Cristales, Comuna de Requinoa - Región de O'Higgins			
Cliente	(c)	Sr. Eduardo Nuñez Jérez			
Dirección del cliente	(c)	Calle Argomedo Nº 1950 - Quinta de Tilcoco			
Nombre del contacto	(c)	Sr. Cristian Nuñez Ortiz	Información del contacto	(c)	Cel. 9-83224517
Mandante	(c)	Ilustre Municipalidad de Requinoa			
Contratista	(c)	Sr. Eduardo Nuñez Jérez			
Responsable muestreo	(c)	Sr. José Valencia / Atylab	Fecha muestreo	(c)	08/07/2026
Lugar de actividades	:	Ensayos realizados en laboratorio Atylab (4 Norte Nº 160 LC - Talca)			
Lugar de muestreo	:	Acopio en Obra			
Plan y método de muestreo	:	RG/239-6	Número muestra		MS-17651
Responsable ensayo	:	Sr. Luis Urdaneta / Atylab			
Fecha inicio ensayo	:	15/07/2026	Fecha término ensayo		22/07/2026
Estructura	(c)	Base Granular / Mejoramiento			
Procedencia del material	(c)	Planta de Áridos San Vicente - Rio Cachapoal			
Fecha de informe	:	23 de julio de 2026			

2.- RESULTADOS

ANALISIS GRANULOMETRICO (Método MCV 8.102.1, Junio 2022)

TAMICES ASTM	TAMICES mm (S. Nominal)	% QUE PASA
16"	400.00	
12"	300.00	
6"	150.00	
4"	100.00	
3"	80.00	
2½"	63.00	
2"	50.00	
1½"	40.00	100
1 "	25.00	84
3/4"	20.00	69
1/2"	12.50	-----
3/8"	10.00	43
1/4"	6.35	-----
Nº 4	5.00	30
Nº 8	2.36	-----
Nº 10	2.00	22
Nº 40	0.50	11
Nº 200	0.08	4
FECHA ENSAYO		21/07/2026

LIMITES DE ATTERBERG (NCh1517/1.Of79 - NCh1517/2.Of79)

LIM. LIQUIDO	(%)	-----
LIM. PLASTICO	(%)	-----
IND. PLASTICIDAD	(%)	-----
ACANALADOR		-----
METODO		-----
FECHA ENSAYO		-----

CLASIFICACIÓN AASHTO (ASTM D3282-15) *(*)*

FECHA ENSAYO	-----

RELACIÓN HUMEDAD/DENSIDAD — [X] NCh1534/2.Of79 [ ] NCh1534/1.Of79 *(*)*

DENS.MAX.COMP.HUM	(g/cm³)	2.37
DENS.MAX.COMP.SEC	(g/cm³)	**2.22**
HUMEDAD OPTIMA	(%)	**6.9**
METODO DEL PROCTOR		Modificado D
MATERIAL RETENIDO 20 mm	(%)	31
REEMPLAZO		SI
MATERIAL SOBRETAMAÑO	(%)	NO
FECHA ENSAYO		22/07/2026

CONTENIDO DE HUMEDAD (NCh1515.Of79)

HUMEDAD	(%)	-----
FECHA ENSAYO		-----

DENSIDAD NATURAL — [ ] NCh1516.Of79 [ ] Método MCV 8.502.1, Dic. 2003

DENSIDAD NATURAL HUMEDA	(g/cm³)	-----
DENSIDAD NATURAL SECA	(g/cm³)	-----
FECHA ENSAYO		-----

DENSIDAD DE PARTICULAS SOLIDAS (NCh1532.Of80)

D. P. S. TOTAL	(g/cm³)	-----
FECHA ENSAYO		-----

PORCENTAJE DE CHANCADO / RODADO / LAJA

Método MCV 8.202.6, Jun. 2022	(%)	-----
Método MCV 8.202.6, Jun. 2022	(%)	-----
Método MCV 8.202.7, Jun. 2022	(%)	-----
FECHA ENSAYO		-----

CLASIFICACIÓN USCS (ASTM D2487-17e1) *(*)*

FECHA ENSAYO	-----

3.- OBSERVACIONES

(c) Información proporcionada por el cliente, en consecuencia, la veracidad de los datos entregados por éste, no es responsabilidad del laboratorio.-
Los resultados de este informe se refieren solamente a la muestra ensayada.-
Prohibida la reproducción parcial del informe sin autorización de Atylab Ltda.-

CONSTRUCTOR CIVIL
ÁREAS MS Y HM
LABORATORIO ATYLAB LTDA.

Firmado digitalmente por XIMENA DEL PILAR RETAMAL MEJIAS

Prohibida su reproducción total o parcial.

Propiedad de ATYLAB LTDA

LABORATORIO ATYLAB Control de Calidad

INFORME DE ENSAYO OFICIAL Nº 102669/26

I.O.C.T Según Resolución MINVU Nº 475 del 22.02.2021

RG/MS/29-12 : 18.03.2024

CORRELATIVO OBRA Nº 5

DENSIDADES EN TERRENO

MÉTODO DENSIMETRO NUCLEAR

Método 8.502.1, Diciembre 2003, Manual de Carreteras, Vol. 8

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nº de Oti		27891		
Obra	(c)	Mejoramiento Multicancha y Área Verde Sector Villa Los Cristales		
Ubicación de la obra	(c)	Villa Los Cristales, Comuna de Requinoa - Región de O'Higgins		
Cliente	(c)	Sr. Eduardo Nuñez Jérez		
Dirección del Cliente	(c)	Calle Argomedo Nº 1950 - Quinta de Tilcoco		
Nombre del contacto	(c)	Sr. Cristian Nuñez Ortiz	(c) Información del contacto	Cel. 9-83224517
Mandante	(c)	Ilustre Municipalidad de Requinoa		
Contratista	(c)	Sr. Eduardo Nuñez Jérez		
Responsable muestreo		Sr. José Valencia / Atylab		
Lugar de actividades		Villa Los Cristales - Requinoa		
Plan y método de muestreo		RG/MS/28-14		
Responsable ensayo		Sr. José Valencia / Atylab		
Fecha de informe		4 de septiembre de 2026		

2.- IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS

LUGAR DE MUESTREO	(c)	Vereda Acceso Peatonal Multicancha Villa Los Cristales				
SECTOR		Requinoa				
TRAMO (desde / hasta)		-----				
Km PUNTUAL		-----				
FAJA / LADO		Lado Norte				
COTA		-----				
CAPA (Nº)		Única Capa				
ESPESOR CAPA		7 cm				
PROFUNDIDAD DE ENSAYE		5 cm				
TIPO DE MATERIAL		Base Granular				
CALICATA Nº / ESTRATO		-----				
ESTRUCTURA	(c)	Base				
MUESTRA Nº		1				
FECHA DE MUESTREO		20/08/26				
FECHA DE ENSAYO		20/08/26				

3.- DENSIDADES EN TERRENO

DENS. HUMEDA (T/m³)		2.241				
HUMEDAD %		5.6				
DENS. SECA (T/m³)		2.122				

4.- GRADO DE COMPACTACION

D.M.C.S.	(T/m³)	2.22				
HUM. OPTIMA	%	6.9				
COMPACTACION	%	**95.6%**				

5.- OBSERVACIONES

(c) Información proporcionada por el cliente, en consecuencia, la veracidad de los datos entregados por éste, no es responsabilidad del laboratorio.-

D.M.C.S.: Densidad máxima compactada seca efectuada en Laboratorio. El Valor del proctor de referencia se encuentra en el informe de ensayo Nº 102353/26, de fecha 22 de Julio de 2026.-

Ensayo de determinación de la densidad natural en terreno por Método Nuclear fuera del alcance de acreditación.-

Los resultados de este informe se refiere solamente a la muestra ensayada.-

Prohibida la reproducción parcial del informe sin autorización de Atylab Ltda.-

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ROJAS OYARCE

Prohibida su reproducción total o parcial.

Propiedad de ATYLAB LTDA

SODIMAC S.A

Rut: 96792430-K
Distribuidora de Materiales de Construcción
Pdte. Riesco 5685, Of 801 Piso 14 y 16 - Las Condes - Santiago
Actividad Económica 514320

R.U.T. 96.792.430-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 148673001

S.I.I Santiago Oriente

Fecha de Emisión: 23 de Julio del 2026

Sucursal SII: 76587580

Razón Social: NUNEZ JEREZ EDUARDO ANTON

Códig - CC: 26

R.U.T.: 10.438.993-7

Dirección: AVENIDA KOKE 011

Giro del Cliente: VENTA AL POR MENOR DE ARTICULO

Comuna - Ciudad: Rancagua,Rancagua

Dirección: ARGOMEDO 1950

Caja Emisora:

Comuna - Ciudad: QUINTA DE TILCOCO,CACHAPOAL

Condición de Pago: F100050932020260921

Nro.OC Cliente:'

Ahorro:

Nros.Guia de Despacho:'

Vendedor: .

Nro. P.V.T.:1

Obra: .

Despacho a:,,

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	UN.MED	PRECIO UNIT.	TOTAL
2	870188	GEOTEXTIL PP150 GRS 4 0 100	CU	214.000	428.000

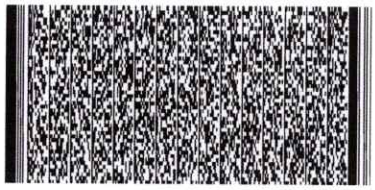

Timbre Electrónico SII
Res. 88 de 2005 Verifique documento: www.sii.

Monto Neto	Descuento	Recargo	Monto Exento	IVA19%	Total
428.000	0	0	0	81.320	509.320

Documento Electrónico Recibido

R.U.T.: 96.792.430-K

FACTURA ELECTRONICA

Nº 148416194

S.I.I.

SC IMAC S.A.
Gi[illegible] STRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
AVENIDA KOKE 011 Rancagua

SENOR ES: NUNEZ JEREZ EDUARDO ANTON
R.U.T. 10.438.993-7
GIRO VENTA AL POR MENOR DE ARTICULO
DIRECCION: AV KOKE 011
COMUNA RANCAGUA CIUDAD: RANCAGUA
CONTACTO:

Fecha Emision: 13 de Julio del 2026

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
INT1-[illegible]0849	MALLA ACMA C-139 SIN ECON BORD	60 CU	24.300			1.458.000
INT1-284351	PLANCHA GYPLAC ST 10MM 1,2X2,4	700 PL	4.140			2.898.000

MONTO NETO $ 4.356.000
I.V.A. 19% $ 827.640
IMPUESTO ADICIONAL $ 0

TOTAL $ 5.183.640

Timbre Electrónico SII
Verifique documento: www.sii.cl

Scanned with CamScanner

SODIMAC S.A

Rut: 96792430-K
Distribuidora de Materiales de Construcción
Pdte. Riesco 5685, Of 801 Piso 14 y 16 - Las Condes - Santiago
Actividad Económica 514320

R.U.T. 96.792.430-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 149185349

S.I.I Santiago Oriente

Fecha de Emisión: 21 de Agosto del 2026

Sucursal SII: 76587580

Razón Social: NUNEZ JEREZ EDUARDO ANTON

Códig - CC: 26

R.U.T.: 10.438.993-7

Dirección: AVENIDA KOKE 011

Giro del Cliente: VENTA AL POR MENOR DE ARTICULO

Comuna - Ciudad: Rancagua,Rancagua

Dirección: AV KOKE 011

Caja Emisora:

Comuna - Ciudad: RANCAGUA,RANCAGUA

Condición de Pago: F100022858420261020

Nro.OC Cliente:'

Ahorro:

Nros.Guia de Despacho:'

Vendedor: .

Nro. P.V.T.:.

Obra: .

Despacho a:,,

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	UN.MED	PRECIO UNIT.	TOTAL
6	1314920	MEMBRANA ANTISOL SIKA TIN 18LT	CU	32.015	192.087

Monto Neto	Descuento	Recargo	Monto Exento	IVA19%	Total
192.087	0	0	0	36.497	228.584

Timbre Electrónico SII
Res. 88 de 2005 Verifique documento: www.sii.

BASF
We create chemistry

Patios industriales	**3 - 6**	Aplicación post-emergente sobre maleza en pleno crecimiento.
Cercos de potreros: cerco eléctrico, cerco vivo, cerco muerto	**3 - 4**	Aplicación post-emergente sobre maleza en pleno crecimiento.
Taludes de canales de desagüe	**3 - 4**	Aplicación post-emergente sobre maleza en pleno crecimiento. Aplicar solo en el talud de los canales, procurando que al momento de la aplicación el canal no tenga agua.
Vías y patios de ferrocarril.	**4 - 6**	Aplicación sobre malezas en pleno crecimiento ya sean anuales o perennes.

El volumen mínimo de agua a utilizar en aplicación terrestre será de 300 L/ha. para lograr la mejor cobertura posible.

Malezas y arbustos controlados por **Arsenal® 240 A**

MALEZAS		**ABUSTOS**	
Nombre común	**Nombre científico**	**Nombre común**	**Nombre científico**
Granadilla	*Panicum fasciculatum*	Guaco	*Parthenocissus quinquefolia* (Vitacea)
Zacate guinea	*Panicum maximum*	Zarzamora	*Robus spp.* (Rosacea)
Gramolote	*Paspalum fasciculatum*	Bejuco	*Cissus sicypides* (Vitacea)
Cabezón / amargoso	*Paspalum virgatum*	Bejuco de vida	*Smilax spp.* (Esmilacacea)
Zacate cola de zorra	*Setaria spp.*	Hiedra	*Brunnichia cirrhosa* (Poligonacea)
Coquillo	*Cyperus spp.*	Monapesto	*Rosa multiflora* (Rosacea)
Zacate grama	*Cynodon dactylon*	Encino	*Campsis radicans* (Bignoliacea)
Zacate Johnson	*Sorghum halepense*		*Quercus spp* (Fagacea)
Zacate pata de gallo	*Eleusine indica*	Sauce	*Salix spp* (Salicácea)
Zacate pitillo	*Ixophorus unicetus*		
Zacate jaragua	*Hyparrhenia rufa*		

Para un control óptimo de esta maleza, se recomienda el corte de la misma antes de efectuar el tratamiento, se recomienda aplicar **Arsenal® 240 A** aproximadamente 15 días después del corte. Utilizar la dosis más alta indicada para cada uso.

Frecuencia e intervalo de aplicación. Como el producto es de control post-emergente con efecto residual, la frecuencia e intervalo de aplicación está en base al crecimiento de la maleza.

Tiempo de reentrada al área tratada. Se recomienda a entrar al área tratada una vez que la aspersión sobre el follaje haya secado completamente.

Método para preparar y aplicar el producto.
Arsenal® 240 A se puede aplicar con equipo convencional terrestre usando un volumen de caldo de aspersión de 300 L/ha.
Preparación del caldo de aspersión: Llene el tanque con 3/4 de agua limpia, luego agregue la cantidad necesaria de **Arsenal® 240 A** y llene el tanque a su capacidad manteniendo una agitación constante.

Contraindicaciones.
No aplique a una velocidad de viento mayor a 10 km/h. Evite la contaminación de cultivos cercanos los cuales pueden ser dañados.

INFORMACIÓN ADICIONAL: custodia@basf.com

BASF
We create chemistry

FICHA TECNICA

Arsenal® 240 A

Imazapyr

Herbicida Solución Acuosa / Grupo de las Imidazolinonas

"COMPOSICION PORCENTUAL"

INGREDIENTE ACTIVO:	**% EN PESO**
Imazapyr: Sal de isopropilamina de imazapyr 2-[(*RS*)-4-metil-5-oxo-2-imidazolin-2-il] ácido nicotínico. Equivalente a 22.60% de 2-[(*RS*)-4-isopropil-4-metil-5-oxo-2-imidazolin-2-il] ácido nicotínico. (Equivalente a 240g de i.a./L)	27.60 %
INGREDIENTES INERTES: Humectantes, agua y compuestos relacionados	72.40 %
Total	100.00 %

Reg. RSCO-URB-HEDE 250-301-013-28

TITULAR DEL REGISTRO, IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN MÉXICO POR:
BASF MEXICANA S.A. DE C.V.
AV. INSURGENTES SUR 975,
COL. CIUDAD DE LOS DEPORTES,
C.P. 03710, CIUDAD DE MÉXICO.
TEL: 01 (55) 5325-2600

"INSTRUCCIONES DE USO"

Arsenal® 240 A provee control post-emergente con efecto residual sobre maleza. Es un herbicida con acción sistémica que ocasiona clorosis y necrosis en los tejidos de las malezas, este síntoma se presenta a partir de los 15 a 20 días de la aplicación y la muerte de las malezas puede ocurrir a partir de los 30 días de la aplicación. Es utilizado para control de vegetación total en áreas no agrícolas tales como: vías de ferrocarril, caminos de fincas, taludes de canales de desagüe, oleoductos, zonas industriales, orillas de carreteras y bordes de cercas en potreros.

AREAS	DOSIS L/ha	RECOMENDACIONES
Instalaciones derechas de vías en carreteras, caminos y aeropuertos.	**4 - 6**	Aplicación post-emergente sobre maleza en pleno crecimiento.
Guarda rayas de cultivos.	**2 - 4**	Aplicación post-emergente sobre maleza en pleno crecimiento y en el área que se quiere controlar. Para el caso de árboles, no aplicar **Arsenal® 240 A** a una distancia menor que la proyección de la copa del árbol al suelo.

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26522

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	24/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA — CIUDAD: Requínoa — COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med.	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	6	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2	1	CARGA INCOMPLETA	M3			
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: DOMINGO REYES
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: CVTT-18

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528775
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII

Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26451

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requinoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: SIRIUS MARILEO
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: CHPJ-78

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528732
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA

DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN

FIRMA CLIENTE

SE AGREGA AGUA A PETICIÓN

FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26444

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: MANUEL PIÑA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: JYYF-27

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528728
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA

DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN

FIRMA CLIENTE

SE AGREGA AGUA A PETICIÓN

FIRMA CLIENTE

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Timbre Electrónico SII

Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26446

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requínoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: NELSON LARA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: FGFB-87

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528729
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

OBSERVACIONES GENERALES

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA 12:05

2) HORA LLEGADA OBRA 12:30

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26452

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	[redacted]
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: MANUEL PIÑA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: JYYF-27

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528733
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 66 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26461

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requínoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: SIRIUS MARILEO
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: CHPJ-78

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528740
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26462

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: MANUEL PIÑA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: JYYF-27

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528741
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho esta regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26465

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requínoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8.5	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: NELSON LARA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: FGFB-87

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACIÓN INTERNA

Descripción: SELLO 3528744
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

OBSERVACIONES GENERALES

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA 17:35

2) HORA LLEGADA OBRA 18:00

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26466

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	10.438.993-7
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8.5	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: MANUEL PIÑA
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: JYYF-27

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACIÓN INTERNA

Descripción: SELLO 3528745
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono acordado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA

DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN

FIRMA CLIENTE

SE AGREGA AGUA A PETICIÓN

FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII

Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26522

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	24/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	6	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2	1	CARGA INCOMPLETA	M3			
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: DOMINGO REYES
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: CVTT-18

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACIÓN INTERNA

Descripción: SELLO 3528775
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS

XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA
FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON Y CEMENTO

SANTA FILOMENA DE NOS-PARCELA 65 - SAN BERNARDO

R.U.T. 76.988.296-0
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 26451

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

DATOS CLIENTE

Nombre:	EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ	Fecha:	21/08/2026
Dirección:	ARGOMEDO 1950	R.U.T.:	[redacted]
Teléfono:	968445224	Ciudad:	Rancagua
Correo:	FacturacionMIPYME@sii.cl	Comuna:	Quinta de Tilcoco
Giro :	SERV. INTEGRALES DE REVESTIMIENTO	País:	Chile

DATOS OBRA

NOMBRE OBRA: REQUINOA
DIRECCION OBRA: REQUINOA CIUDAD: Requínoa COMUNA: Requinoa

#	Cantidad	Descripción	U.Med	P.Unit	Descuento	Valor Total
1	8	GN-30(90)20/08 DM340	M3			
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DATOS DESPACHO

Nombre Conductor: SIRIUS MARILEO
R.U.T. Conductor:
Patente Camión: CHPJ-78

Monto Neto	
Monto Exento	
IVA (19%)	
Total	

INFORMACION INTERNA

Descripción: SELLO 3528732
Cod. C.C 50-10-02
Nombre C.C PLANTA HORMIGON RANCAGUA SECTOR EL OLIVAR
Nota Venta: 7251
Ref Orden Compra:

DATOS ENTREGA

1) HORA SALIDA PLANTA

2) HORA LLEGADA OBRA

3) HORA INICIO DESCARGA

4) HORA TERMINO DESCARGA

5) HORA SALIDA OBRA

6) HORA REGRESO PLANTA

OBSERVACIONES GENERALES

La firma de esta guía de despacho representa la plena conformidad del cliente con el hormigón suministrado, tanto en su tipo y cantidad como en las demás características medibles en el momento de descarga. XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. no se responsabiliza de la consistencia, resistencia o calidad del hormigón si el cliente, o a petición de este, se añade agua o cualquier otro ingrediente al hormigón. En los casos que XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. realice el transporte del hormigón, la responsabilidad de la calidad del hormigón en estado fresco es de 2 horas desde la hora de carga en planta, salvo que se adopten medidas técnicas para asegurar las propiedades del hormigón. En los casos en que el cliente suministre el transporte del hormigón, la responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. se extiende sólo hasta la salida del mixer desde la planta. La fabricación y transferencia de la partida de hormigón correspondiente al presente despacho está regulada y se ajusta a lo estipulado en las normas oficiales NCh 170 y NCh 1934 en sus últimas versiones. La responsabilidad de XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA. para cumplir con el asentamiento de cono pactado es de 30 minutos contados desde el momento de la llegada a obra o desde que el operador del camión mixer realice el ajuste de la docilidad en obra antes de iniciar la descarga. El operador del camión mixer está facultado para abstenerse de ingresar a la obra, en el caso que considere que las condiciones de seguridad no son las apropiadas.

V°B° DESPACHO	DEVOLUCIÓN DE HORMIGÓN	SE AGREGA AGUA A PETICIÓN
XTREME HORMIGONES Y MORTEROS SPA	FIRMA CLIENTE	FIRMA CLIENTE

Timbre Electrónico SII
Res.N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIÓN CONFORME EN OBRA

Nombre:
Rut:
Fecha:
Recinto:
Firma:

Scanned with CamScanner

LABORATORIO ATYLAB Control de calidad

INFORME DE ENSAYO OFICIAL Nº 102661/26-2

I.O.C.T. SEGÚN RESOLUCION MINVU Nº 475 DEL 22.02.2021

INN - CHILE SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION
Acreditaciones LE 565 - LE566 LE567 - LE568

CORRELATIVO DE OBRA Nº 4
COMPRESION DE PROBETAS CILÍNDRICAS DE HORMIGON
NCh1037-2009
(Extracción de muestras, confección y curado NCh171-2008 y NCh1017-2009)

RG/HM/17-14 : 30.06.2020

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nº de Oti		27891		
Obra	(c)	Mejoramiento Multicancha y Area Verde Sector Villa Los Cristales Requinoa		
Ubicación de la obra	(c)	Villa Los Cristales - Comuna de Requinoa		
Cliente	(c)	Sr. Eduardo Antonio Nuñez Jerez		
Dirección del cliente	(c)	Argomedo N° 1950 - Comuna de Quinta de Tilcoco		
Nombre del contacto	(c)	Sr. Cristian Eduardo Nuñez Ortiz	Información del contacto	(c) Cel. 9 83224517
Mandante	(c)	Ilustre Municipalidad de Requinoa		
Contratista	(c)	Sr. Eduardo Antonio Nuñez Jerez		
Responsable muestreo		Sr. Jose Valencia; Atylab Ltda.	Hora de muestreo	12:25
Lugar de actividades		Ensayos de terreno realizados en Villa Los Cristales - Comuna de Requinoa Ensayos de laboratorio realizados en 4 Norte 160 LC (Atylab Ltda.)		
Lugar de muestreo		Camión Mixer		
Plan y método de muestreo		RG/164-5, RG/HM/05-21		
Responsable ensayo		Sr. Víctor Cofré; Atylab Ltda.		
Fecha inicio ensayo		21-08-2026	Fecha término ensayo	21-09-2026
Fecha de informe		25-09-2026		

2.- ANTECEDENTES DEL HORMIGÓN

Grado del hormigón	(c)	G 30	Cono (NCh1019.Of2009)	10,0 cm
Temperatura ambiente		14,5 °C	Temperatura hormigón	22,2 °C
Cemento utilizado		-----	Aditivo utilizado	-----
Proveedor del hormigón	(c)	Xtreme	Guia camión Nº	(c) 26444
Procedimiento de curado en obra (NCh1017-2009)		Polietileno	Fecha	21-08-2026
Procedimiento de curado en laboratorio (NCh1017-2009)		Piscina	Fecha	24-08-2026
Condición aparente de humedad de la probeta		Húmeda		
Procedimiento para la densidad aparente		Por medida		
Defectos exteriores en probeta		Sin observaciones		
Observaciones después de la rotura		Presencia de porosidades		
Colocación del hormigón	(c)	Radier, Multicancha Lado Sur		

3.- RESULTADO DE ENSAYOS

NUMERO DE MUESTRA	FECHA DE MUESTREO	FECHA DE ENSAYO	EDAD DIAS	DENSIDAD APARENTE (kg/m³)	ÁREA DE ENSAYO (mm²)	CARGA MÁXIMA (kN)	RESISTENCIA CILÍNDRICA 150x300 mm (MPa)	RESISTENCIA CILÍNDRICA MEDIA (MPa)
HF-11983	21-08-2026	28-08-2026	7	2.360	17.671	442,82	25,1	
		21-09-2026	31	2.360	17.671	542,55	30,7	
		21-09-2026	31	2.360	17.671	554,52	31,4	31,1

4.- OBSERVACIONES

Tipo de Hormigón: (c) GN 30 (90) 20-08 DM 340

(c) Información proporcionada por el cliente, en consecuencia, la veracidad de los datos entregados por éste, no es responsabilidad del laboratorio.

Los resultados de este informe se refieren solamente a la muestra ensayada.

Prohibida la reproducción parcial del informe sin autorización de Atylab Ltda.

ERICK FERNÁNDEZ QUILODRÁN
Constructor Civil IPVG de la UdeC
Jefe de Área HM y EC
Laboratorio Atylab Ltda.

Firmado digitalmente por ERICK HERIBERTO FERNANDEZ QUILODRAN
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.002.21931

Prohibida su Reproducción Total o Parcial

Propiedad de ATYLAB LTDA.

Fecha Emisión: **15-09-2026**

Hora Emisión: **10:09**

Nº Certificado: **2000/2026/19957818**

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT	
EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ	[redacted]	
Representante Legal	**RUT Representante Legal**	
EDUARDO NUÑEZ JEREZ	10.438.993-7	
Código Actividad Económica	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL	oficinaverdejo@gmail.com	722541264
Región	**Comuna**	
REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	QUINTA DE TILCOCO	
Calle	**Número**	**Departamento**
ARGOMEDO	1950	

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT		
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	69.081.300-9		
Representante Legal	**RUT Representante Legal**		
WALDO ANTONIO VALDIVIA MONTECINOS	8.278.834-4		
Calle	**Número**	**Región**	**Comuna**
COMERCIO 121	121	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación		
REQUINOA, MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES	Contratista		
Tipo de Obra	**Empresa Principal**		
Pública	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
Domicilio	**Número**	**Región**	**Comuna**
VILLA LOS CRISTALES	0	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

3 - Periodos

Objetivo del Certificado	Institución Recaudadora
Cursar estado de pago	Previred

3.1 - Periodo : Agosto 2026

Trabajadores	**Vigentes** 3	**Despedidos** 0	
Cotizaciones Previsionales	**Pagadas** Si	**Adjunta Nomina** No	
Remuneraciones	**Pagadas** 3	**No Pagadas** 0	**Monto Informado** $2.075.823
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	**Pagadas** No Aplica	**No Pagadas** No Aplica	**Monto Informado** No Aplica
Indemnización por Año(s) de Sevicio	**Pagadas** No Aplica	**No Pagadas** No Aplica	**Monto Informado** No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio REQUINOA, MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES en el (los) periodo(s):

- Agosto 2026

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
GOBIERNO DE CHILE
PORTAL ELECTRÓNICO DT

María Begoña Inés Iglesias Danilla
Jefa Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa:

Nº Certificado: **2000/2026/19957818** Clave: **Jy8m4D5F**

Fecha Emisión: **15-09-2026**

Hora Emisión: **10:09**

Nº Certificado: **2000/2026/19957818**

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Trabajadores declarados en la Certificación

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

Detalle por Periodo

Agosto 2026		
N°	**RUT**	**Nombre Trabajador**
1	[redacted]	Carlos Antonio Clavijo Jeria
2		Javier Gustavo Carrasco Farias
3		Hector Luis Sanzana Chaipul
		Total Trabajadores 3

Fecha Emisión: **13-08-2026**

Hora Emisión: **10:25**

N° Certificado: **2000/2026/19749462**

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1 - Antecedentes del Empleador/a Empresa Principal

1.1 - Antecedentes Empleador (solicitante)

Nombre o Razón Social	RUT	
EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ	[redacted]	
Representante Legal	**RUT Representante Legal**	
EDUARDO NUÑEZ JEREZ	[redacted]	
Código Actividad Económica	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETE	oficinaverdejo@gmail.com	722541264
Región	**Comuna**	
REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	QUINTA DE TILCOCO	
Calle	**Número**	**Departamento**
ARGOMEDO	1950	

1.2 - Empresa Principal

Nombre o Razón Social	RUT		
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	69.081.300-9		
Representante Legal	**RUT Representante Legal**		
WALDO ANTONIO VALDIVIA MONTECINOS	8.278.834-4		
Calle	**Número**	**Región**	**Comuna**
COMERCIO 121	121	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

2 - Obra / Faena / Servicio

Nombre Según Contrato Civil	Modo Participación		
REQUINOA, MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES	Contratista		
Tipo de Obra	**Empresa Principal**		
Pública	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		
Domicilio	**Número**	**Región**	**Comuna**
VILLA LOS CRISTALES	0	REGIÓN L. BDO. O HIGGINS	REQUÍNOA

3 - Periodos

Objetivo del Certificado	Institución Recaudadora
Cursar estado de pago	Previred

3.1 - Periodo : Julio 2026

Trabajadores	**Vigentes** 4	**Despedidos** 0	
Cotizaciones Previsionales	**Pagadas** Si	**Adjunta Nomina** No	
Remuneraciones	**Pagadas** 4	**No Pagadas** 0	**Monto Informado** $2.560.182
Indemnización Sustitutiva del Aviso Previo	**Pagadas** No Aplica	**No Pagadas** No Aplica	**Monto Informado** No Aplica
Indemnización por Año(s) de Sevicio	**Pagadas** No Aplica	**No Pagadas** No Aplica	**Monto Informado** No Aplica

4 - Periodo de Certificado y Ámbito de Validez

Este certificado tiene validez en todo el Territorio Nacional siempre que no contenga adulteraciones y/o enmendaduras. Abarca solo la Obra, Faena o Servicio REQUINOA, MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES en el (los) periodo(s):

- Julio 2026

5 - Información Importante

Es responsabilidad de la Empresa principal verificar que los datos consignados en este Certificado y entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de Contratista o Subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "Total Trabajadores Vigentes", del punto 3 del presente Certificado.



María Begoña Inés Iglesias Danilla
Jefa Unidad de Gestión y Control de Procedimientos
Dirección del Trabajo

Verifica este certificado en el sitio verificador.dirtrab.cl e ingresa:

Nº Certificado: **2000/2026/19749462** Clave: **g4E7LpBb**

Fecha Emisión: **13-08-2026**

Hora Emisión: **10:25**

N° Certificado: **2000/2026/19749462**

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales

Trabajadores declarados en la Certificación

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

Detalle por Periodo

Julio 2026		
N°	**RUT**	**Nombre Trabajador**
1	[redacted]	Carlos Antonio Clavijo Jeria
2		Javier Gustavo Carrasco Farias
3		Hector Luis Sanzana Chaipul
4		Manuel Enrique Ogaz Cordova
		Total Trabajadores 4

FINIQUITO DE TRABAJADOR

En QUINTA DE TILCOCO, a 21 de julio de 2026 entre NUÑEZ JEREZ EDUARDO, R.U.T [redacted] representada legalmente por EDUARDO NUÑEZ JEREZ, R.U.T [redacted] con domicilio en ARGOMEDO 1950, Comuna de QUINTA DE TILCOCO y MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA, de cédula de identidad N° [redacted] se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO: MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA, declara haber prestado servicios a NUÑEZ JEREZ EDUARDO en calidad de AYUDANTE desde 26 de mayo de 2026 hasta el 21 de julio de 2026, fecha esta última de terminación de los servicios por la siguiente causa, de acuerdo a lo dispuesto en el ART. 159 N°1: MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES del Código del Trabajo (DFL Nº1 de 31.07.02):.

SEGUNDO: MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA, declara recibir en este acto, a su entera satisfacción, de parte de NUÑEZ JEREZ EDUARDO, las sumas que a continuación se indican, por los siguientes conceptos:

VACACIONES PROPORCIONALES	40.400
TOTAL FINIQUITO	**40.400**

Son: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS

TERCERO: MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a NUÑEZ JEREZ EDUARDO, recibí de ésta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, reajustes legales, pago de asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, horas extraordinarias cuando las trabajó, feriados legales, gratificaciones o participaciones que en conformidad a la ley fueron procedentes y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados, ni por algún otro concepto, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios y motivo por el cual, no teniendo reclamo alguno que formular en contra de NUÑEZ JEREZ EDUARDO, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

El empleador, antes mencionado, declara bajo juramento que no se le ha oficiado retenciones en tribunales por concepto de deuda de pensión de alimentos que afecten al trabajador ya señalado, de conformidad a la ley N° 21.389.

Se deja constancia que las cotizaciones previsionales se encuentran cancelada y al día.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder de cada parte, y el tercero ante la Inspección del Trabajo (3)

[redacted]

MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA **NUÑEZ JEREZ EDUARDO**

R.U.T [redacted]

REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DE QUINTA DE TILCOCO REGISTRADOR BERNARDO O'HIGGINS

VIVIANA GONZALEZ PADILLA
OFICIAL CIVIL ADJUNTO

CONSTANCIA:
Este finiquito no pone término al Contrato de Trabajo si el Empleado no hubiere efectuado el pago integr cotizaciones previsionales, salud y desempleo por el período trabajado.
RATIFICA Y FIRMO ANTE MI

30 SET. 2026

Scanned with CamScanner

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) CARLOS ANTONIO CLAVIJO JERIA, Rut [redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PROVIDA (AFC)	Agosto 2026	REM	$691.941	$20.758	10/09/2026	2005202608233774
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2026	REM	$691.941	$48.436	10/09/2026	2017260800365677
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2026	REM	$691.941	$6.435	10/09/2026	2080202608065920

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
15/09/2026 10:19:25
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) HECTOR LUIS SANZANA CHAIPUL, Rut [redacted], por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
SEGURO SOCIAL (SIS)	Agosto 2026	REM	$691.941	$12.317	10/09/2026	2006260800684677
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Agosto 2026	REM	$691.941	$4.982	10/09/2026	2006260800684677
SEGURO SOCIAL (RENTABILIDAD PROTEGIDA)	Agosto 2026	REM	$691.941	$6.227	10/09/2026	2006260800684677
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2026	REM	$691.941	$79.919	10/09/2026	2005202608233774
PROVIDA (AFC)	Agosto 2026	REM	$691.941	$20.758	10/09/2026	2005202608233774
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2026	REM	$691.941	$48.436	10/09/2026	2017260800365677
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2026	REM	$691.941	$6.435	10/09/2026	2080202608065920

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
15/09/2026 10:19:25
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JAVIER GUSTAVO CARRASCO FARIAS, Ru[redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
SEGURO SOCIAL (SIS)	Agosto 2026	REM	$691.941	$12.317	10/09/2026	2006260800684677
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Agosto 2026	REM	$691.941	$4.982	10/09/2026	2006260800684677
SEGURO SOCIAL (RENTABILIDAD PROTEGIDA)	Agosto 2026	REM	$691.941	$6.227	10/09/2026	2006260800684677
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Agosto 2026	REM	$691.941	$77.913	10/09/2026	2004202608120231
PLANVITAL (AFC)	Agosto 2026	REM	$691.941	$20.758	10/09/2026	2004202608120231
FONASA (COTIZACION SALUD)	Agosto 2026	REM	$691.941	$48.436	10/09/2026	2017260800365677
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Agosto 2026	REM	$691.941	$6.435	10/09/2026	2080202608065920

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
15/09/2026 10:19:25
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) CARLOS ANTONIO CLAVIJO JERIA, Rut: [redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
PROVIDA (AFC)	Julio 2026	REM	$691.941	$20.758	10/08/2026	2005202607267188
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2026	REM	$691.941	$48.436	10/08/2026	2017260700448924
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2026	REM	$691.941	$6.435	10/08/2026	2080202607076807

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
27/08/2026 12:08:01
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) HECTOR LUIS SANZANA CHAIPUL, Ru[redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Julio 2026	REM	$691.941	$6.227	10/08/2026	2006260700660552
PROVIDA (SIS)	Julio 2026	REM	$691.941	$13.839	10/08/2026	2005202607267188
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2026	REM	$691.941	$79.919	10/08/2026	2005202607267188
PROVIDA (AFC)	Julio 2026	REM	$691.941	$20.758	10/08/2026	2005202607267188
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2026	REM	$691.941	$48.436	10/08/2026	2017260700448924
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2026	REM	$691.941	$6.435	10/08/2026	2080202607076807

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
27/08/2026 12:08:01
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) MANUEL ENRIQUE OGAZ CORDOVA, Rut: [redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Julio 2026	REM	$484.359	$4.359	10/08/2026	2006260700660552
PROVIDA (SIS)	Julio 2026	REM	$484.359	$9.687	10/08/2026	2005202607267188
PROVIDA (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2026	REM	$484.359	$55.943	10/08/2026	2005202607267188
PROVIDA (AFC)	Julio 2026	REM	$484.359	$14.531	10/08/2026	2005202607267188
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2026	REM	$484.359	$33.905	10/08/2026	2017260700448924
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2026	REM	$484.359	$4.504	10/08/2026	2080202607076807

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
27/08/2026 12:08:01
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DE 2026

Certificado de Pagos de Cotizaciones Previsionales

La empresa PREVIRED, que suscribe, certifica:

Que, las cotizaciones previsionales del Sr.(a) JAVIER GUSTAVO CARRASCO FARIAS, Rut [redacted] por los períodos e instituciones de previsión que a continuación se indican, se encuentran pagadas por su empleador NUÑEZ JEREZ EDUARDO ANTONIO, Rut: [redacted] mediante el sistema de pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com

Institución de Previsión	*Mes y año Remuneraciones*	*Tipo Pago*	*Remuneración Imponible*	*Monto Cotizado*	*Fecha de Pago*	*N° Folio Planilla*
SEGURO SOCIAL PREVISIONAL	Julio 2026	REM	$691.941	$6.227	10/08/2026	2006260700660552
PLANVITAL (SIS)	Julio 2026	REM	$691.941	$13.839	10/08/2026	2004202607151914
PLANVITAL (COTIZACION OBLIGATORIA)	Julio 2026	REM	$691.941	$77.913	10/08/2026	2004202607151914
PLANVITAL (AFC)	Julio 2026	REM	$691.941	$20.758	10/08/2026	2004202607151914
FONASA (COTIZACION SALUD)	Julio 2026	REM	$691.941	$48.436	10/08/2026	2017260700448924
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)	Julio 2026	REM	$691.941	$6.435	10/08/2026	2080202607076807

Tipos de Pago: Remuneraciones(REM); Gratificaciones(GRA); Retroactivos(RET); Bonos Ley(LEY); Planillas Complementarias (COM)

Que, el detalle de pagos*, informado por el citado empleador a las diferentes instituciones de previsión, se encuentran en el portal de internet de PREVIRED y, conforme se establece en dictamen N° 3673/181, de 4 de octubre de 2001, de la Dirección del Trabajo, tal información reemplaza a las respectivas planillas de declaración y pago simultáneo de cotizaciones previsionales que se deben mantener en los lugares en que se prestan los servicios.

Se extiende el presente certificado a solicitud del empleador.

Esteban Segura R.
Gerente General

Certificado Electrónico
27/08/2026 12:08:01
PREVIRED

* Pago conforme a Circular 1.888 de 08.03.2001 de la Superintendencia de Seguridad Social y letra B, Título VIII, Libro II del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones.

Fecha Emisión: **15/09/2026**
Hora: **10:08**
Cód. de Seguimiento: **YNQV-ORZZ-BDLX**

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de Entidad Empleadora y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, que es de su responsabilidad, resuelve lo siguiente:

1.- Entidad Empleadora

Nombre o Razón Social
EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ

Código de Actividad Económica (CAE)
6926041 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL

RUT Entidad Empleadora
[redacted]

Representante Legal
EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ

RUT Representante Legal
[redacted]

Solicitante
EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ

RUT Solicitante
[redacted]

Correo Electrónico NCC
oficinaverdejo@gmail.com

2.- Antecedentes Laborales y Previsionales

Disponibles en el Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de infractores a la Legislación Laboral y Previsional.

2.1 - Multas ejecutoriadas no publicadas en el Boletín de Infractores (Dirección del Trabajo)

N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo de Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

2.2 - Multas ejecutoriadas publicadas en el Boletín de Infractores (Equifax)

N° de Multa	Tipo de Unidad Monetaria	Monto en CLP ($)

NO REGISTRA		

2.3 - Deuda Previsional Publicada en el Boletín de Infractores (Equifax)

Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en CLP ($)
NO REGISTRA			

Verifica este documento

Dirección del Trabajo	Escaneando el código QR	O en el sitio https://midt.dirtrab.cl/verificadorDocumental ingresando **JMXRBBYZBKPX**

Fecha de Emisión: **27/08/2026**
Hora: **12:07**
Código: **KRXPPPZNBJBX**

Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de Entidad Empleadora y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, que es de su responsabilidad, resuelve lo siguiente:

1.- Entidad Empleadora

Nombre o Razón Social
EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ

Código de Actividad Económica (CAE)
6926041 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL

RUT Entidad Empleadora	Representante Legal	RUT Representante Legal
[redacted]	EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ	[redacted]

Solicitante	RUT Solicitante	Correo Electrónico NCC
EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ	[redacted]	

2.- Antecedentes Laborales y Previsionales

Disponibles en el Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de infractores a la Legislación Laboral y Previsional.

2.1 - Multas ejecutoriadas no publicadas en el Boletín de Infractores (Dirección del Trabajo)

N° de Multa	N° Unidades Monetarias	Tipo de Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

2.2 - Multas ejecutoriadas publicadas en el Boletín de Infractores (Equifax)

N° de Multa	Tipo de Unidad Monetaria	Monto en CLP ($)

NO REGISTRA		

2.3 - Deuda Previsional Publicada en el Boletín de Infractores (Equifax)

Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en CLP ($)
NO REGISTRA			

Verifica este documento

Dirección del Trabajo	Escaneando el código QR	O en el sitio https://midt.dirtrab.cl/verificadorDocumental ingresando **KRXPPPZNBJBX**

27/08/2026 12:07 Código: KRXPPPZNBJBX

INFORME FOTOGRÁFICO ESTADO DE PAGO N°2

"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA"

ITÉM 1.2	OBRAS PRELIMINARES
1.2.1	Trazado y niveles





ITÉM 1.2	OBRAS PRELIMINARES
1.2.6	Escarpe y emparejamiento del terreno

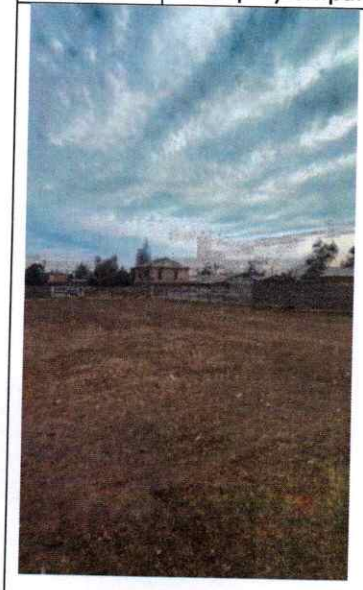

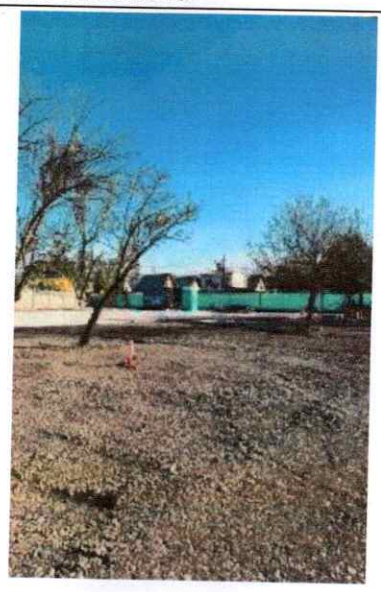

ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.3	Base estabilizada

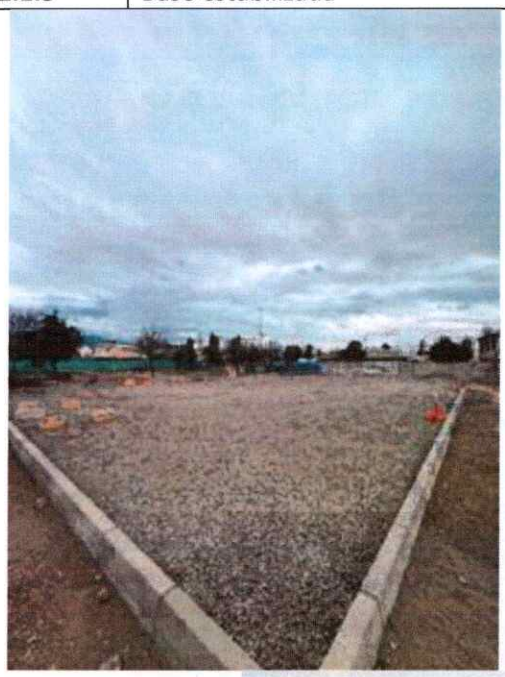

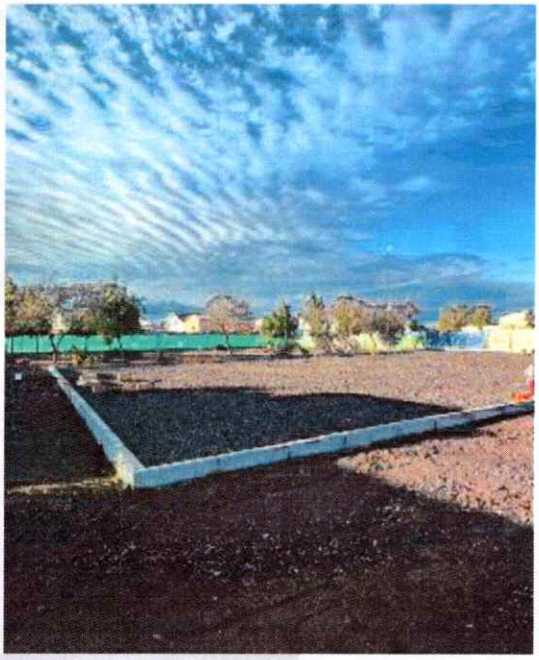



ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.4	Geotextil e=2mm



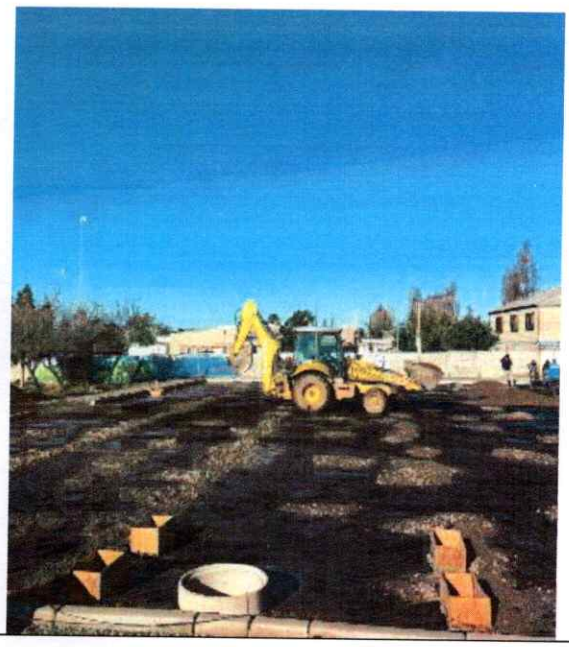

ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.5	Radier hormigón G25 Malla acma c139

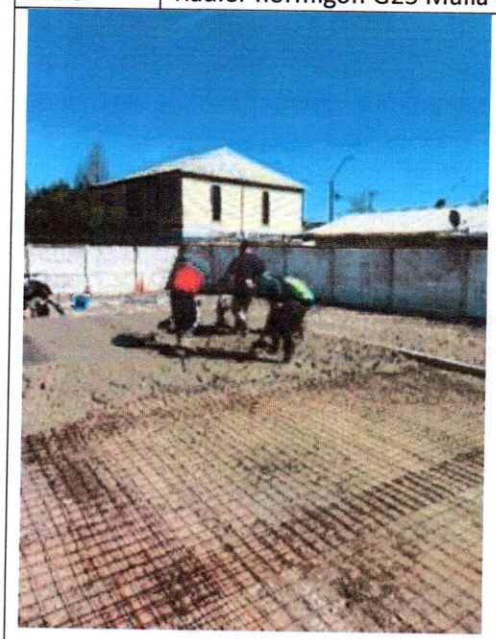

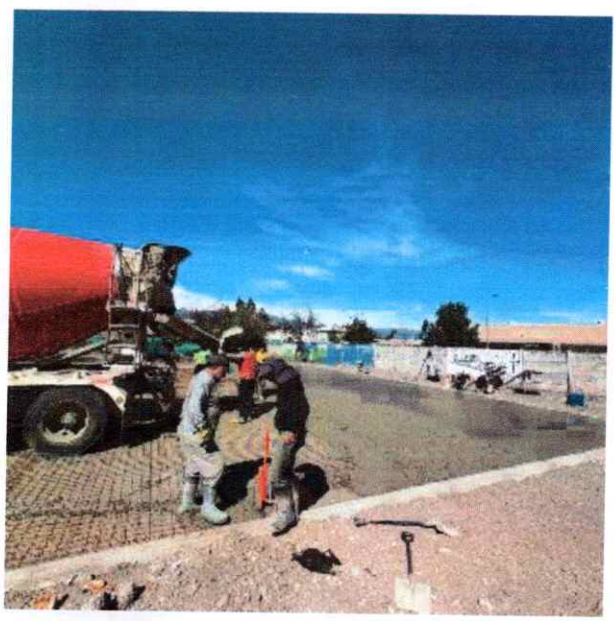

ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.6	Provisión e instalación de solera tipo A

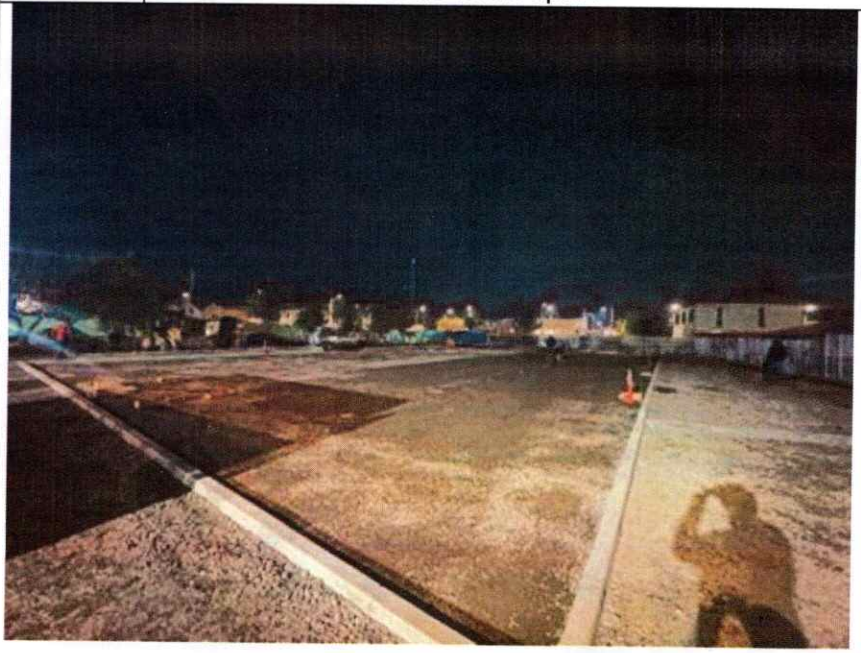

ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.7	Pulido mecánico con helicóptero

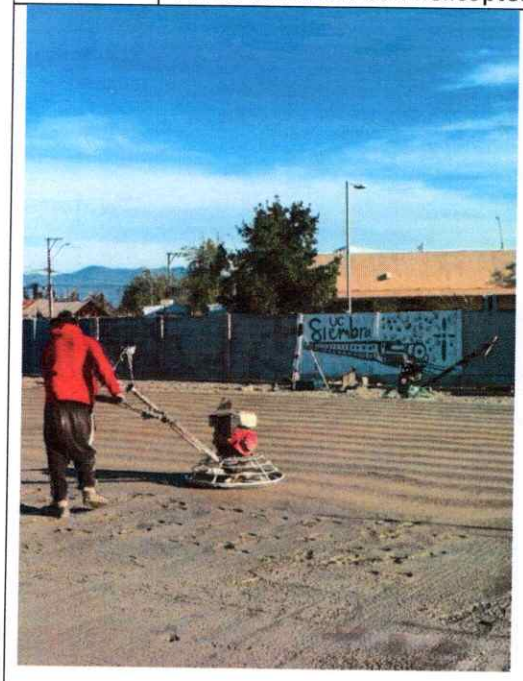

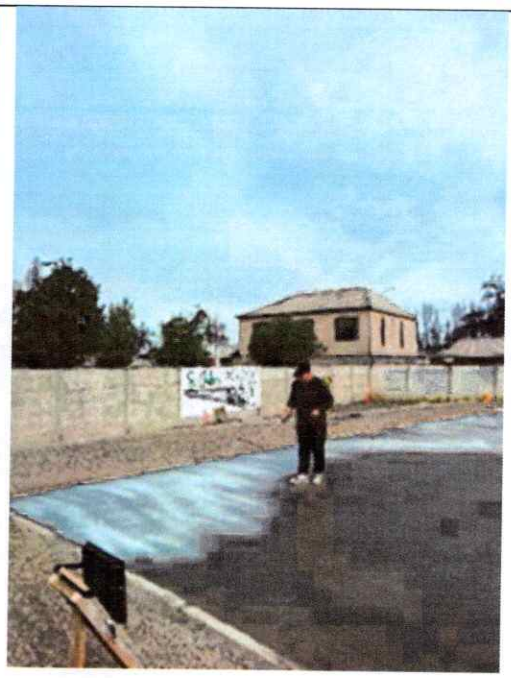

ITÉM 2.1	PAVIMENTO MULTICANCHA
2.1.8	Corte de pavimento



ITÉM 3.2	PAVIMENTOS PEATONALES HORMIGÓN
3.2.1	Excavación y movimiento de tierra

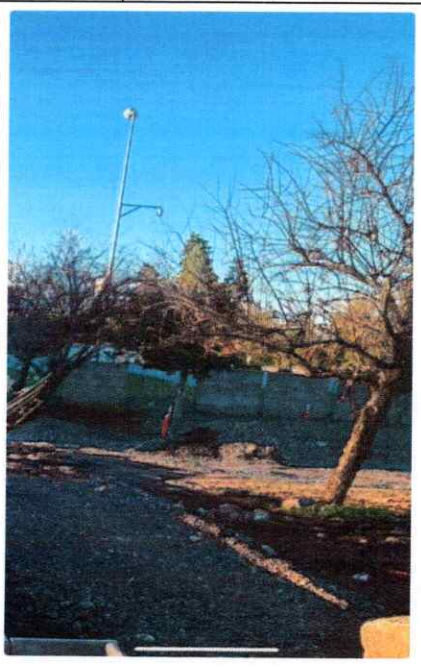

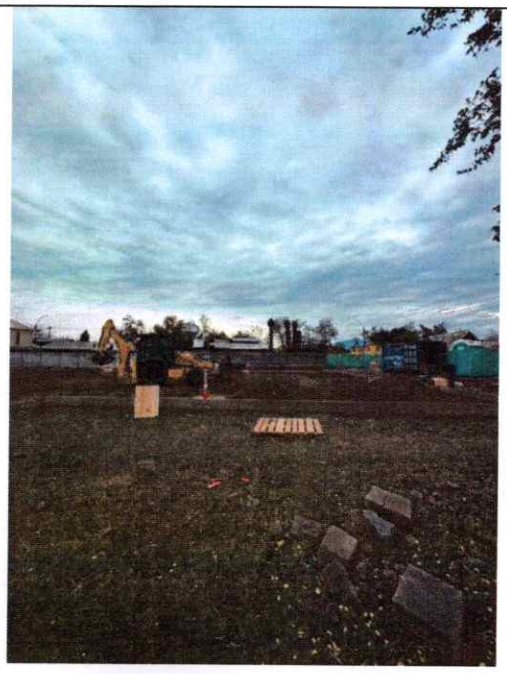

ITÉM 3.2	PAVIMENTOS PEATONALES HORMIGÓN
3.2.2	Base estabilizada

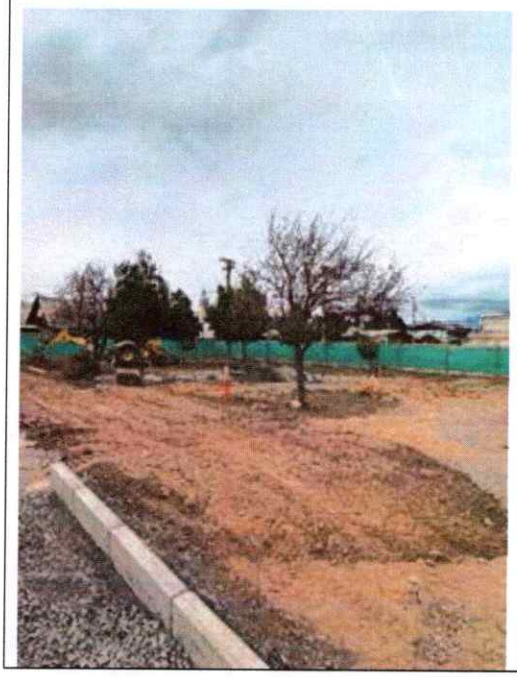





EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ
Giro: FERRETERIA CONST. VIVIENDAS Y EDIFICIOS
ARGOMEDO 1950- QUINTA DE TILCOCO
eMail : OFICINAVERDEJO@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.438.993- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº7155

S.I.I. - RANCAGUA

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.:	69.081.300- 9
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	COMERCIO 121
COMUNA	REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Fecha Emision: 28 de Septiembre del 2026

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Estado de Pago N 2 Mejoramiento multicancha y áreas verdes sector, Villa Los Cristales, Requinoa	1 uni	28.074.487,39			28.074.487

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	28.074.487
I.V.A. 19%	$	5.334.153
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	33.408.640

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



EDUARDO ANTONIO NUNEZ JEREZ
Giro: FERRETERIA CONST. VIVIENDAS Y EDIFICIOS
ARGOMEDO 1950- QUINTA DE TILCOCO
eMail : OFICINAVERDEJO@GMAIL.COM Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.438.993- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº7155

S.I.I. - RANCAGUA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
R.U.T.: 69.081.300- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: COMERCIO 121
COMUNA REQUINOA CIUDAD: REQUINOA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 28 de Septiembre del 2026

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Estado de Pago N 2 Mejoramiento multicancha y áreas verdes sector, Villa Los Cristales, Requinoa	1 uni	28.074.487,39			28.074.487

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	28.074.487
I.V.A. 19%	$	5.334.153
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	33.408.640

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha:_____ Recinto:_____ Firma_____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

N°: 446

VIERNES 2 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Lo que indica.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE: VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

A través del presente, y en relación al proyecto **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-39-LP26.** Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, RUT** [redacted] tengo a bien en remitir a Ud., los siguientes antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°02 equivalente a un total de $ 37.120.711 (treinta y siete millones ciento veinte mil setecientos once pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.712.071, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.408.640 (treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). El avance acumulado al presente Estado de Pago corresponde a un 35,75%.

Se adjuntan los siguientes antecedentes.

- Carta del contratista, solicitando cancelación.
- Nómina de trabajadores que prestaron servicio en obra.
- Carátula Estado de Pago.
- Estado de avance por ítem y porcentaje.
- Informe de intervenciones realizadas en el periodo de duración del contrato.
- Factura N° 7155 de fecha 28 de Septiembre del 2026, por un monto de $33.408.640 IVA incluido.
- Certificado de materialidad según requerimiento de ITO.
- Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 2000/2026/19749462 y 2000/2026/19957818.
- Certificado de pagos de cotizaciones Previsionales, periodos julio y agosto del 2026.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales de los periodos julio y agosto del 2026.
- Registro Fotográfico con avance de la obra.

Saluda atentamente.

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/imyfbTmqNP7e1FV
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Rut :	**69.081.300-9**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección Demandante :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Requínoa
		Fecha Envio OC. :	14-05-2026 08:48:13
Teléfono :	56-72-2976275	**Estado :**	Aceptada
		Número Licitación :	3656-39-LP26

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-273-SE26

SEÑOR (ES) : EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ

RUT : 10.438.993-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-39-LP26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Global	Mejoramiento multicancha y áreas verdes Sector Villa Los Cristales, 150 días corridos	Mejoramiento multicancha y áreas verdes Sector Villa Los Cristales, 150 días corridos	159.563.400,00	0,00	0,00	159.563.400

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**159.563.400**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**159.563.400**
19% IVA	**$**	**30.317.046**
Total	**$**	**189.880.446**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114-05-15-305 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamento: 114-05-15-305

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES SECTOR VIL DESDE 3656-39-LP26, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1168/12.05.2026

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html